



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCVIX - Nº 180

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 18 DE SETIEMBRE DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)



publicaciones  
**BOLETIN OFICIAL**  
electrónico

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO "HUANCHILLA"

La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario "Huanchilla", convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos, alumnos y personal docente, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 05 de Octubre de 2015, a las 20.00 Hs. En el local de la escuela "Domingo F. Sarmiento" sito en la calle Carlos A. Mayol s/n de esta localidad de Huanchilla, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretaria firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3º) Causas por las cuales se cita fuera de término a Asamblea. 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Art. 13) en vigencia.

3 días - Nº 22631 - s/c - 22/09/2015 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE MAIZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 09/10/2015, a las 20:00 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales el ejercicio cerrado al 31-12-2014 es convocado fuera de término. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31-12-2014. 4º) Elección de dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas Titulares, por un año 5º).- Autorización para la compra y venta de inmuebles. EL SECRETARIO

3 días - Nº 22716 - s/c - 22/09/2015 - BOE

#### AERO CLUB LAS VARILLAS

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores socios del "AERO CLUB LAS VARILLAS", Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede social de nuestra Entidad situada en la calle La Pampa 1025 de esta ciudad el día miércoles 30 de setiembre

de 2015 a las 21 Hs. con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1º- Lectura y aprobación de Acta anterior. 2º - Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3º - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 60 cerrado el 31 de diciembre de 2014. 4º - Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5º - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- LA COMISIÓN DIRECTIVA. Nota: "Art.38 del Estatuto vigente ...una hora después de la citada para la Asamblea si no hubiere quórum la Asamblea quedará legalmente constituida, cualquiera sea el número de los asociados presentes".

3 días - Nº 21330 - \$ 742,08 - 22/09/2015 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL VILLA LILIANA

Sres Asociados:Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Villa Liliiana a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/10/2015 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Roque Sáenz Peña Nº 1 de la localidad de Biale Massé a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2014.- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 4 (cuatro) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes para formar la Comisión Directiva por mandatos vencidos. 5.- Elección de 3 (tres) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos.

3 días - Nº 21373 - \$ 789,96 - 18/09/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL "JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ"

Señores Asociados: Convócase a los asociados de la Asociación Civil "JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Septiembre de 2015 a las 21:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados activos y vitalicios para que conjuntamente con

el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013 y al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014, de los Informes del Revisor de Cuentas y del resultado del ejercicio de cada ejercicio. 3º) Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4º) Disponer que la asamblea se celebre en forma unánime.

5 días - Nº 21825 - \$ 2495,10 - 21/09/2015 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

#### ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 09/10/15 a las 18:30 horas en la sede de la institución sita en Calle Juan Nieto Nº 39 de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, 2) Disposición del terreno y construcción del edificio. La presidente.

3 días - Nº 2103 - s/c - 18/09/2015 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

#### ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 09/10/15 a las 20 horas en la sede de la institución sita en Calle Juan Nieto Nº 39 de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, 2) Consideración para su análisis y aprobación del Balance General y Cuadro de resultados y de la Memoria correspondientes al año 2014, y 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva. La presidente.

3 días - Nº 2104 - s/c - 18/09/2015 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

Convocar a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Setiembre de 2015, a las 20:30 hs en el salón administrativo del centro sito en Mitre Nº 544 de la localidad de Altos de Chipión, con el siguiente Orden del Día de la Asamblea:1- Designar dos asambleístas para firmar el acta..2-

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al 02º ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015. 3-Renovación total de la Comisión Directiva por cumplimiento de los mandatos. Elección por dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 1º, 2º y 3º Vocales Titulares y 1º, 2º y 3º Vocales Suplentes. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección por dos años de dos Revisores de Cuentas Titulares y de un Revisor de Cuentas Suplente. 4- Designación de dos asambleístas para proceder al escrutinio de corresponder. 5- Temas varios de la actividad cotidiana del centro.

3 días - Nº 21956 - \$ 303 - 21/09/2015 - BOE

**CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES RURALES DE LA TERCERA ZONA - CARTEZ**

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 02.10.2015 a las 10.30 horas, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, ubicada en calle Belgrano Nº 165, 1º Piso "B", Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Exposición de los motivos que ocasionaron la Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Mayo de 2013 y el 30 de Abril de 2014.3) Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato. 4) Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

3 días - Nº 22276 - \$ 525,36 - 22/09/2015 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR LUIS ALBERTO ALTAMIRA CIUDAD DE VILLA NUEVA**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Biblioteca Popular Luis Alberto Altamira Ciudad de Villa Nueva", con Personería Jurídica Nº156/A/99, nos dirigimos a ustedes a los efectos de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 24 de septiembre de 2.015, a las 18:30 horas, en la sede de la Biblioteca Popular, sito en calle Deán Funes Nº 1.259, Ciudad de Villa Nueva, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Designación de socios para la suscripción del Acta, 3) Causa de la convocatoria fuera de término, 4) Memoria, Balance General e Informe Fiscalizador Ejercicio determinado entre 1 de junio de 2.014 a 31 de mayo de 2.015, 5) Elección de autoridades 2.015-2.017, 6) Informe y Dirección de Inspecciones Jurídicas, 7) Boletín oficial. El Secretario.

3 días - Nº 22231 - s/c - 21/09/2015 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN**

Asoc. Mutual Centro Social y Deportivo Brinkmann convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual Centro Social y Deportivo Brinkmann, sito en calle Av. Seeber 238 de esta ciudad de Brinkmann, para el día 22 de Octubre de 2015, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con su firma el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 (veinticinco) finalizado el 30 de Junio de 2015. 3) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandatos establecidos en los Art. 14 a 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, uno (1) Vocal Suplente, uno (1) Fiscalizador Titular y uno (1) Fiscalizador Suplente, todos por el término de dos (2) años. 4) Consideración valor cuota social. 5) Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre

excedentes líquidos y realizables de la Mutual. En cumplimiento del Art. 40 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Asociados Activos un Padrón de Asociados para su consulta en nuestras oficinas de Av. Seeber Nº 238 de la ciudad de Brinkmann, Filial Colonia Vignaud ubicada en calle Belgrano Nº 626 de la localidad de Colonia Vignaud, Filial Oliva, ubicada en la calle 9 de Julio Nº 204 esquina Sarmiento de la ciudad de Oliva, Filial Oncativo ubicada en la calle San Martín Nº 1109 de la ciudad de Oncativo, todas en la provincia de Córdoba, Filial Colonia Bicha ubicada en la calle Salta s/nº de la localidad de Colonia Bicha, en la Provincia de Santa Fe. Puesto a consideración del Consejo es aprobado por unanimidad de los presentes y sin objeciones esta convocatoria.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las veintitrés horas, cinco minutos en el lugar y fecha indicados en el acápite.-

3 días - Nº 22550 - s/c - 21/09/2015 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

La Biblioteca Popular Villa de las Rosas, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de septiembre de 2015 a las 17:00 hs. en la sede de la institución sita en 25 de Mayo 334, Villa De La Las Rosas, Córdoba, con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2-Designacion de dos (2) socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Expresar los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 4- Poner a consideración la aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 5-Renovacion total de la Comisión Directiva de la Entidad. Atte. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 22234 - s/c - 18/09/2015 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2015 a las 16 hs en la sede social sita en Avda. Héroes de Malvinas 882 a fin de tratar el siguiente orden del día. 1- designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2- lectura y aprobación del acta de asamblea. 3- lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos de los ejercicios comprendidos entre el 01-01-13 y el 31-12-13 y el 01-01-14 y el 31-12-14. 4 - renovación de autoridades de la Comisión Directiva. 5- lectura y consideración de Reforma del Estatuto. En caso de que no se pueda realizar la asamblea en la fecha establecida, por no reunirse el quorum que establece el estatuto, se convoca a una nueva asamblea el día 23-10-2015 en el mismo lugar y hora.

5 días - Nº 22294 - s/c - 22/09/2015 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALCHÍN LTDA.**

**C O N V O C A T O R I A**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 05 de Octubre de 2015, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 284, calle Santa Teresa Nº 250 de Calchín provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico Nº 58 cerrado el 30

de Junio de 2015; 3. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos años, por finalización de los mandatos de los Sres. Oscar Lorenzo SISMONDI; Bernardo RISELLI, Carlos David GORGERINO; y Marcelo Ramón GEROSA.c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. DOMINICI, Fabián Antonio; DEALVERA, Gustavo, y DAVITE, José María; d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los Sres. GORGERINO, Ariel Fernando y GEROSA, Fernando, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Setiembre de 2015

3 días - Nº 22191 - \$ 1143,60 - 22/09/2015 - BOE

**CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE**

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de setiembre de 2015 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 28/02/15. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. agosto de 2015.

1 día - Nº 22437 - s/c - 18/09/2015 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/09/2014, a las 20:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/nº de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 20 con cierre el 31 de mayo de 2015".

3 días - Nº 22426 - s/c - 21/09/2015 - BOE

**FEDERACION DE AJEDREZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**CONVOCATORIA**

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 13 de Octubre de 2015 a las 20:00 Hrs en la sede, sita en calle Neuquen 232 de Barrio Alberdi Sur de la Ciudad de Córdoba. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura del Acta de la Asamblea del Año Anterior. 2-Consideración Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio finalizado 31/12/2014. 3-Elección de dos socios para la Firma del Acta de Asamblea.

1 día - Nº 22235 - \$ 87,20 - 18/09/2015 - BOE

**ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL MUSEO AMBATO DE LA FALDA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 03 de Octubre del 2015 a las 15.00hs en la Casona del Museo Ambato, sita en calle Cuesta del Lago 1469, La Falda Córdoba a considerar el siguiente ODEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos que fundamenta la presentación fuera de término del ejercicio acorde a los plazos estatutarios 3) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y

Gastos y cuadros anexos, correspondiente al ejercicio 2014 y consideración del informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio 2014; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria por el ejercicio 2014; 5) Consideración del monto de la cuota social y forma de cobro, 6) Recepción de Propuestas. Agradecimiento

3 días - N° 22672 - \$ 1365,84 - 22/09/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL MUSEO  
AMBATO DE LA FALDA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 03 de Octubre del 2015 a las 17,00hs en la Casona del Museo Ambato, sita en calle Cuesta del Lago 1469, La Falda Córdoba a considerar el siguiente ODEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Cambio de Domicilio Legal, 3) Ampliación del Objeto Social, 4) Reforma de Estatuto y Aprobación

3 días - N° 22673 - \$ 649,80 - 22/09/2015 - BOE

UNIÓN Y BENEVOLENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sociedad Italiana de S.M. "Unión y Benevolencia" convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2015 a las 10:30 horas en el Salón de la Sociedad.- ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.- 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2.015.- 4º) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora.- 5º) Renovación parcial de Comisión Directiva para elegir: cinco vocales titulares por 2 años y tres vocales suplentes por 2 años.- Renovación de la Junta Fiscalizadora para elegir tres miembros titulares por 1 año y dos suplentes por 1 año.- La Secretaria.-

3 días - N° 20365 - s/c - 18/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre 2015 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta.- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/15.- 3) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 22333 - s/c - 18/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA  
CALERA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes la Comisión Directiva de ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA en su reunión del día 07 de Setiembre de 2015 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 2015 a las 21:00 horas, en la Sede de la Asociación, sito en General Roca 276 de La Calera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 30/06/2015. 4. Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5. Renovación de Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (Un) PRESIDENTE, 1 (Un) SECRETARIO, 1 (Un) TESORERO, 3 (Tres) VOCALES y 2 (Dos) VOCALES SUPLENTEs, 1 (Un) REVISOR DE CUENTAS TITU-

LAR y 1(Un) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. 6. Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 22464 - s/c - 21/09/2015 - BOE

EL GUSTO ES NUESTRO LDTA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Trabajo "El Gusto es Nuestro Ltda.". Convoca a sus asociados la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Setiembre de 2015 a las 15:00 hs., en el domicilio Av. Vélez Sarsfield 1180 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; 4) Elección de tres consejeros titulares por el término de un año para integrar el Consejo de Administración y del Síndico titular y Síndico suplente.

3 días - N° 22393 - s/c - 21/09/2015 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS  
JOSÉ MAZZINI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 21 de octubre de 2015 - 20:30 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena - Alejandro). ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estados Contables e Informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2015; 3) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, seis (6) miembros a fin de reemplazar a cuatro (4) cargos titulares y dos (2) suplentes, actualmente desempeñados por: 1. Sabattini, María Graciela. 2. Tonelli, Omar Esteban 3. Mussini, Lidia Pierina. 4. Peralta, Silvia Adriana. 5. Fantino, María Dolores. 6. Siravegna, Marcelo David. b. De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes, actualmente ocupados por: 1. Wittouck, Patricia Noemí. 2. Cugiani, María Susana. 3. María Esther Rebuffo. 4. Tomatis, Elsa Anita. 5. Tartarini, Marta Susana

3 días - N° 22425 - s/c - 21/09/2015 - BOE

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE POETAS,  
ESCRITORES Y ARTISTAS SIPEA ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Salón de la Asociación Dante Alighieri sita en Duarte Quirós 44 de esta Ciudad Capital para el día 9 de Octubre a las 17, 30 hs; para el tratamiento de la siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Comisión de Ética. 3) Elección Parcial del Consejo Directivo por Ausencia, Renuncia y Fallecimiento del mandato del Período 2013 y 2014 (dos años) y Comisiones Revisora de Cuentas y Ética para el período 2015 -2016. 4) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 19463 - \$ 2311,92 - 22/09/2015 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR  
INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

Convoca a asamblea general ordinaria el día 28 de setiembre de 2015 a las 21:00 hs. en la calle Italia 186 de Las Varillas, con el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente

y el secretario firmen el acta del día; 2) consideración de los motivos por los cuales la asamblea del ejercicio 01/04/2014 al 31/03/2015 se realiza fuera de termino; 3) lectura y consideración de las memorias, estados de situación patrimonial, estados de resultados, informes del auditor e informes de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 01/04/2014 al 31/03/2015; 4) renovación de los cargos de la comisión directiva en virtud de lo dispuesto en los artículos n° 45, 46, y 47 concordantes y correlativos del estatuto; 5) autorización para modificar el artículo n° 5 del estatuto social proponiendo la siguiente redacción: art. 5 el Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerte es indisoluble mientras quince de sus socios activos y/o vitalicios estén dispuestos a sostenerlo y ningún socio al separarse de el podrá hacer reclamos de los bienes sociales, cualquiera fueran las causas que motivaran su alejamiento. si se resolviera la disolución, esta se hará de acuerdo a las disposiciones legales y en la asamblea que a tal efecto se convoque se designaran tres socios que se harán cargo de la liquidación con amplias facultades para llevar su cometido. Si de la definitiva liquidación quedaran fondos sobrantes una vez efectuadas todas las erogaciones pertinentes el remanente de los bienes se destinara a una entidad oficial o privada, sin fines de lucro, con personería jurídica y que se encuentra reconocida como exenta en el impuesto a las ganancias por la administración federal de ingresos o poder de la nación, provincia o municipio. al momento de efectuar la liquidación por disolución, los bienes pertenecientes al área de biblioteca, tanto muebles como material bibliográfico y/o lúdico tendrán como destino a la biblioteca popular más cercana, la cual deberá poseer: personería jurídica, protección de la comisión nacional protectora de bibliotecas populares CONABIP y solo en el caso de no existir otra institución con los mencionados requisitos se podrá disponer que los bienes se destinen a CONABIP para que luego ellos fomenten la fundación de una biblioteca popular en la zona.

8 días - N° 20604 - \$ 4942,40 - 18/09/2015 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS  
S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2015, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.015. 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.015, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 5. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, Setiembre de 2.015.

5 días - N° 21420 - \$ 1567,20 - 18/09/2015 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los fines de considerar la memoria y balance anual del periodo 01/07/2014 a 30/06/2015, y la renovación de las autoridades, de acuerdo a los arts. 21, 22 inc. a), b) y demás concordantes del Estatuto Social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Mutual en calle Rosario de Santa Fe N° 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 30 de octubre de 2015 a las 18,00 hs. Se tratará el siguiente Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- De dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Lectura y consideración de memo-

ria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01/7/2014 al 30/06/2015; y 5.- Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. El Presidente.

3 días - Nº 22032 - \$ 1459,89 - 18/09/2015 - BOE

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ETRURIA

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Etruria convoca a Asamblea general Extraordinaria a realizarse el día 07 de Octubre de 2015 a las 20.30 en la Sede Social sito en sarmiento 254 de etruria para tratar el siguiente ORDEN DE DIA . 1- Designación de dos asociados para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2 Reforma de Estatuto Social en sus art. 29º, 35º, 40 º, 64º, 89º y 90º .-

1 día - Nº 22049 - \$ 76 - 18/09/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN RURAL DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, por acta Nº 600, para el día 13/10/2015 a las 20:30 hs. en su sede social situada en 12 de Octubre 620 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2015. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio. 5) Fijar la Cuota social.

3 días - Nº 22447 - \$ 901,29 - 22/09/2015 - BOE

#### PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA

##### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de octubre de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 9 de Julio Nº 691, 1º Piso, Oficina A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración y análisis de estrategias productivas y comerciales a seguir. Análisis del sector. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de septiembre de 2015 a las 18 horas. El Directorio.-

5 días - Nº 22457 - \$ 2416,80 - 23/09/2015 - BOE

#### CALZADOS DIEZ S.A.

##### ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CALZADOS DIEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo día 8 de Octubre de 2015 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Rivera Indarte 125 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1, y 294, inciso 5, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2015. 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2015. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2015. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por su labor durante el ejercicio económico regular finalizado el 28 de Febrero de 2015, con la consideración del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 7º) Aumento de capital, mediante

la utilización de resultados no asignados, delegándose en el Directorio la emisión de acciones a integrarse, que reemplazarán a las actuales. 8º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos, adecuándolos a la Ley Nº 19.550 y a la situación actual de la sociedad, modificatorio del que existe en la actualidad. 9º) Cancelación de los títulos accionarios emitidos por la sociedad, y reemplazo por aquéllos que surjan del resultado del tratamiento de los dos (2) puntos anteriores. 10º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el cierre del ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2015 y hasta la actualidad. 11º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por su labor desde el 28 de Febrero de 2015 y hasta la actualidad. 12º) Elección y nombramiento de los nuevos miembros del Directorio. 13º) Prescendencia de la Sindicatura. 14º) Otorgamiento de autorizaciones. Para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación; o bien, cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres (3) días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 21873 - \$ 3360,60 - 22/09/2015 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### LA COLINA DEL SOL S.A

##### EDICTO RECTIFICATORIO Y RATIFICATORIO

Por la presente se rectifica la publicación Nº 19735, de fecha 02/09/2015, ya que en donde dice: "Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2014...", debe decir: "Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2016 ...". En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

1 día - Nº 22702 - \$ 261,42 - 18/09/2015 - BOE

PAVIA S.A.-

RIO CUARTO

##### AUMENTAN CAPITAL SOCIAL REFORMAN ART. 4º ESTATUTO SOCIAL

Por Acta Nº 13 de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2014, se decidió por unanimidad: 1) Capitalizar aportes irrevocables y aumentar el Capital Social de \$ 2.520.000 a \$ 7.260.000 emitiendo 47.401 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, clase A, con derecho a 5 votos por acción, suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: Norma Edith Eguinoa 11.093 acciones; Norma Viviana Rosa 7.508 acciones; Nello Rosa 13.300 acciones y Jorge Alberto Rosa 15.500 acciones; y 2) Reformar el Artículo 4º del Estatuto Social así: "CAPITAL - ACCIONES - Artículo 4º: El capital so-cial es de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIEN (\$ 7.260.100,00), representado por setenta y dos mil seiscientos una (72.601) acciones ordinarias, nomi-nativas no endosables, de la clase "A", de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por deci-sión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188º de la ley 19.550".

1 día - Nº 22055 - \$ 259,96 - 18/09/2015 - BOE

AGRO INTEGRAL S.A.

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 22/10/2014 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente al señor Nicolás José Daghero, DNI 36.186.885, y como Director Suplente a José Carlos Daghero, DNI 17.976.732.

1 día - Nº 21706 - \$ 76 - 18/09/2015 - BOE

LA CAMPANA S.A.

RIO CUARTO

##### CORRECCIÓN FECHA ASAMBLEA Y CAMBIO SEDE SOCIAL

En publicación de Boletín Oficial Nº 141 de fecha 28 de julio de 2015, Elección de Autoridades, se consignó por error la fecha de Asamblea General Ordinaria el 08 de Mayo de 2015, correspondiendo 08 de Junio de 2015. Se ratifican todos los demás términos publicados. Además, se informa que por Acta de Directorio Nº 29 de fecha 07 de julio de 2015, se efectuó el cambio de sede social a calle Pablo Herminio Las Heras Nº 819 – Parque Industrial – Rio Cuarto (Córdoba).

3 días - Nº 21970 - \$ 325,44 - 18/09/2015 - BOE

AFME S.A.

##### CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Constitutiva del 02/06/2015. Socios: Daniel Alejandro Salomón Chacón, D.N.I. n° 29.256.462, CUIT/CUIL: 20-29.256.462-8, argentino, nacido el 08/04/1982, de 33 años de edad, soltero, de profesión contador público, con domicilio en calle Francisco de Toledo Nº 1630, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Carmen Graciela Chacón, D.N.I. n° 10.906.285, CUIT/CUIL: 27-10906285-0, argentina, nacida el 24/07/1953, de 62 años de edad, casada, de profesión contador público, con domicilio en calle Francisco de Toledo Nº 1630, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AFME S.A. Sede Social: Francisco de Toledo Nº 1630, Barrio Ayacucho de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse a las siguientes operaciones: 1) Explotación de bienes y servicios, en especial del ramo ferretería y de la construcción, de cualquier modalidad, pudiendo realizarlo por sí y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros. Quedan comprendidas así las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fraccionamiento, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación, comercialización mayorista o minorista y distribución de mercaderías, materias primas, insumos u otros bienes o productos del país y del extranjero, maquinarias y equipo necesario, pudiendo desarrollar actividades complementarias y cualquier otra relacionada a tal fin, sin limitación alguna. Brindar asesoramiento integral, prestar servicios técnicos, profesionales, y de cualquier otra naturaleza, especialmente relacionados con la industria de la ferretería y de la construcción, otorgar representación, mandatos y comisiones tanto en el país como en el extranjero; financiación y realización de operaciones afines y complementarias de artículos de ferretería, materiales y elementos de uso de construcción, industriales, y también relativos a actividad agropecuaria y forestal. 2) Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones de financiación permitidas por las leyes excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad podrá tomar dinero prestado, con o sin garantías prendarias, reales o personales, ya fuere de particulares, comerciantes o sociedades y de los bancos oficiales, mixtos o particulares o de cualquier otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos; 3) Efectuar operaciones de índole inmobiliarias, mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales, pudiendo desarrollar actividades complementarias y cualquier otra relacionada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen con su objeto social o sean afines y no estén

prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Capital Social: es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000); representado por CIEN (100), acciones de valor nominal de pesos mil (\$1000,00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a un (1) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. DANIEL ALEJANDRO SALOMÓN CHACÓN, noventa (90) acciones de pesos mil (\$1.000) cada una, o sea la suma de pesos noventa mil (\$90.000); y la Sra. CARMEN GRACIELA CHACÓN, diez (10) acciones de pesos mil (\$1.000) cada una, o sea la suma de pesos diez mil (\$10.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), integrando el saldo dentro del tiempo establecido en el art. 166 inc. 2 de la ley de sociedades a partir del presente acto. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término que fije la asamblea. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Salomón Chacón, D.N.I. n° 29.256.462. Director Suplente: Carmen Graciela Chacón, D.N.I. n° 10.906.285. Todos los Directores constituyen domicilio especial en calle Francisco de Toledo N° 1630 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 31 de Agosto de cada año. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Por no estar la sociedad comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550, se prescinde de la sindicatura.-

1 día - Nº 22244 - \$ 1594,44 - 18/09/2015 - BOE

#### ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A.

JESUS MARIA

#### CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

En el Edicto N°25565 publicado el día 17 de Octubre de 2013 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba donde se hizo referencia al cambio de Domicilio Legal y Modificación del Estatuto Social se omitió mencionar que por Acta de Directorio N°78 de fecha 28 de Diciembre de 2011, se procedió a realizar el cambio de domicilio de la sede social el cual quedó fijado en Av. Juan B. Justo N°1193 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 22014 - \$ 95,32 - 18/09/2015 - BOE

#### "CAMPO MARIA CRISTINA S.A."

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Directorio N° 6 del 24/06/2013, se resolvió, con motivo del fallecimiento del Presidente Gustavo Leonel Lerda, dando cumplimiento al artículo octavo del Estatuto Social, que el Directorio quedara conformado con las siguientes autoridades hasta finalizar el mandato de tres ejercicios, a saber: como Presidente: Claudio Martín Lerda, DNI.N° 20.260.201 y como Vicepresidente: Norma Matilde Pautasso, LC.N° 4.260.890, fijando ambos domicilio especial en Tránsito Cáceres de Allende N° 386, 11° Piso "D" de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En acto separado se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados,

manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 22043 - \$ 191,92 - 18/09/2015 - BOE

#### ANNA MARIA Y ASOCIADOS S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

#### MODIFICACION DE DENOMINACION SOCIAL

En la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de julio de 2015, siendo las 9.00 horas se reúnen los socios Sr. DANIEL GERMAN MATTIO, DNI. 26.377.492, y el Sr. AMADEO RAUL MATTIO, DNI. 21.950.891, para tratar el único punto del orden del día: que es el de cambio de denominación Social, por motivo del decreto judicial de fecha 08/07/2015.- Acto seguido los socios resuelven por unanimidad en modificar la denominación Social, de ANA MARIA SRL (en Formación) Expte. 791114, quedando definitivamente redactada de la siguiente forma: "Cláusula: PRIMERO; DENOMINACION COMERCIAL: La sociedad girará bajo la denominación comercial "ANNA MARIAS Y ASOCIADOS S.R.L.".- Previa lectura, firman los socios como prueba de conformidad.-

1 día - Nº 22221 - \$ 190,52 - 18/09/2015 - BOE

#### CÓRDOBA ARGENTINA AGRICULTURAL PRODUCTS S.A.

#### CONSTITUCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta Constitutiva del 02/06/2015. Socios: Daniel Alejandro Salomón Chacón, D.N.I. n° 29.256.462, CUIT/ CUIL: 20-29.256.462-8, argentino, nacido el 08/04/1982, de 33 años de edad, soltero, de profesión contador público, con domicilio en calle Francisco de Toledo N° 1630, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Carmen Graciela Chacón, D.N.I. n° 10.906.285, CUIT/CUIL: 27-10906285-0, argentina, nacida el 24/07/1953, de 62 años de edad, casada, de profesión contador público, con domicilio en calle Francisco de Toledo N° 1630, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CÓRDOBA ARGENTINA AGRICULTURAL PRODUCTS S.A. Sede Social: Francisco de Toledo N° 1630, Barrio Ayacucho de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos, alimentos, productos comestibles, referidos a cereales, frutales, forrajes, hortalizas, verduras, legumbres, semillas, cultivos industriales y toda clase de materias primas y mercaderías relacionadas con la agricultura; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; procesamiento, transformación, suministro, transporte, distribución, comercialización, forestación, importación y exportación de las mismas, como también de insumos, maquinarias y equipo necesario para las actividades indicadas; pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad. B) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social, pudiendo realizar todas las actividades y servicios relativas a tal fin. C) Comercial: a la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas

a fin, animales de trabajo; la prestación de servicios profesionales relacionados con la siembra, el diseño, edificación y construcción de instalaciones agrícolas y ganaderas, cercas, cable-vías, sistemas de riego, empaques, cámaras de refrigeración, armadora de cajas de empaque, corrales de engorda, abrevaderos, silos, canales de riego, cargadores, aspersores, la adquisición y venta de maquinaria y equipo relacionado con el objeto y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen con su objeto social o sean afines y no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Capital Social: es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000); representado por CIEN (100), acciones de valor nominal de pesos mil (\$1000,00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a un (1) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. DANIEL ALEJANDRO SALOMÓN CHACÓN, noventa (90) acciones de pesos mil (\$1.000) cada una, o sea la suma de pesos noventa mil (\$90.000); y la Sra. CARMEN GRACIELA CHACÓN, diez (10) acciones de pesos mil (\$1.000) cada una, o sea la suma de pesos diez mil (\$10.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), integrando el saldo dentro del tiempo establecido en el art. 166 inc. 2 de la ley de sociedades a partir del presente acto. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término que fije la asamblea. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Salomón Chacón, D.N.I. n° 29.256.462. Director Suplente: Carmen Graciela Chacón, D.N.I. n° 10.906.285. Todos los Directores constituyen domicilio especial en calle Francisco de Toledo N° 1630 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 31 de Agosto de cada año. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Por no estar la sociedad comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550, se prescinde de la sindicatura.-

1 día - Nº 22245 - \$ 1739,76 - 18/09/2015 - BOE

#### NEPHROLOGIE S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 27 de marzo de 2012 se aprobó la elección de autoridades por el término de 3 (tres) ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Virgilio Gabriel Arrigoni, DNI 12.613.236, argentino, mayor de edad, divorciado, médico cirujano, domiciliado en calle Gob. Roque Ferreyra 1471, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba; y Directora Suplente: Sra. Marcela Fabiana Munizaga, DNI 22.560.380, argentina, mayor de edad, casada, médica cirujana, domiciliada en calle Luis

Dellepiane 1378, B° Parque San Francisco, Ciudad de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 22078 - \$ 149,92 - 18/09/2015 - BOE

CALZADOS DIEZ S.A.

#### AMPLIACIÓN DE PUBLICACIÓN

Según Actas Nº 51 de Asamblea General Ordinaria y Nº 430 de reunión del Directorio, ambas del 17 de Octubre de 2014, se dispuso la conformación del Directorio y la Sindicatura de CALZADOS DIEZ S.A., con las personas, cargos y mandatos pertinentes, no informándose, en la publicación del 23 de Febrero de 2015, los números de matrículas, del CPCE Córdoba, de los síndicos, y que son, para el titular, Cr. MARCELO BARTOLOMÉ ASINARI 10.04251.1, mientras que la del suplente, Cr. CARLOS ALBERTO ASINARI, es 10.02863.0

1 día - Nº 22005 - \$ 102,60 - 18/09/2015 - BOE

ARDU HNOS. S.A.

Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Nº 37 del 23/12/2014 se aprueba: ratificar y/o rectificar Asambleas Ordinarias del 20/11/2001; 23/11/2004 y 13/12/2012; y Asamblea Extraordinaria del 30/07/2012; que aprobaron: Reconducción de la sociedad, Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Elección de Directorio. Se aumentó el capital de \$ 30.000 a \$ 100.000. En Asamblea Ordinaria del 20/11/2001 y Acta de Directorio del 27/11/2001 se eligió Directorio con la siguiente distribución: Presidente: Américo Rafael Ardú, LE: 6.471.435; Vicepresidente 1º: Alfredo Ardú, LE: 7.965.219; Vicepresidente 2º: Rafael Eduardo Ardú, DNI: 14.797.602; y Directora Suplente: Sra. Patricia Paola Ardú, DNI: 16.500.357. En Asamblea Ordinaria del 23/11/2004 y Acta de Directorio del 29/11/2004 se eligió directorio con la siguiente distribución: Presidente: Américo Rafael Ardú, LE: 6.471.435; Vicepresidente 1º: Alfredo Ardú, LE: 7.965.219; Vicepresidente 2º: Rafael Eduardo Ardú, DNI: 14.797.602; y Directora Suplente: Sra. Patricia Paola Ardú, DNI: 16.500.357. En Asamblea Ordinaria del 13/12/2012 se consideró la realización de Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital; y en Asamblea Extraordinaria del 30/07/2012 se trató la reconducción de la sociedad, reforma de estatuto y elección del siguiente directorio: Presidente: Rafael Eduardo Ardú, DNI: 14.797.602; Vicepresidente: Gonzalo Rafael Ardú, DNI: 37.133.824 y Directora Suplente: Teresa del Valle Pardal, DNI: 4.642.597. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2014 se elige el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Eduardo Ardú, DNI: 14.797.602; Vicepresidente: Gonzalo Rafael Ardú, DNI: 37.133.824 y Directora Suplente: Teresa del Valle Pardal, DNI: 4.642.597. Se prescinde de la sindicatura. Reforma estatutos: Duración de la sociedad: 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, clase B, con derecho a 5 votos por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto de dos miembros titulares, y un Suplente. Duración: 3 ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, quienes pueden actuar en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en el art 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura.

1 día - Nº 22047 - \$ 678,56 - 18/09/2015 - BOE

E Y R PELLEGRINO S.R.L.

Por instrumento de fecha 30 de Junio de 2015 las siguientes personas celebraron el contrato social de "E Y R PELLEGRINO S.R.L.": Remigio Pellegrino, DNI Nº 6.543.795, CUIT 20-06543795-4, de setenta y ocho años de edad, nacido el día veinte y nueve de abril de mil novecientos treinta y siete, casado en primeras nupcias con Silda Bonifacia Luna, argentino, agricultor, con domicilio en calle Laprida Nº 1544 de la ciudad de Leones, y Beatriz Teresa Pellegrino, DNI Nº 14.881.136 y CUIT 27-

14881136-4, de cincuenta y tres años de edad, nacida el Uno de Junio de mil novecientos sesenta y dos, divorciada, argentina, agricultora, con domicilio en calle San Luis Nº 482 de la ciudad de Leones. ?Domicilio de la sociedad: ?Leones, Provincia de Córdoba. Sede Social: Laprida Nº 1544? Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación integral inmuebles rurales propios o de terceros y/o asociado a terceros con destino a la producción agrícola-ganadera en general; b) Prestación de servicios de labranza, fertilizaciones, confección de rollos, picados y fardos de pasto, fumigaciones, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas, pasturas y/u otras semillas de campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros; c) Explotación de tambos con hacienda propia o de terceros, en campos propios o de terceros, fraccionamiento, elaboración y comercialización de la producción de los tambos y sus derivados, compra de leche y sus derivados a tambos de terceros; f) Dedicarse a la cría, engorde y/o invernada de ganado de ganado bovino, porcino, aviar, y su comercialización, y en general todas las actividades que hacen a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas.- Transportistas: a) Prestación de servicios de transporte de cereales, oleaginosos, hacienda, pasturas, rollos, fardos, y sus derivados; b) Prestación del servicio de transporte de cargas generales para la sociedad, y/o para terceros, utilizando medios de transporte propio o contratando a terceros.- La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de toda otra actividad que tenga vinculación con, o derive del objeto social.- ?Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo este que podrá prorrogarse por treinta (30) años más si existiese unanimidad de los socios para ello.- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos mil (\$700.000,00) dividido en setecientos (700) cuotas de valor nominal de mil pesos (\$1.000,00) cada una y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones, a saber: Remigio Pellegrino cuatrocientos sesenta y nueve (469) cuotas sociales de pesos un mil cada una, o sea pesos cuatrocientos sesenta y nueve mil (\$469.000); y Beatriz Teresa Pellegrino doscientas treinta y uno (231) cuotas sociales de pesos un mil cada una, o sea pesos doscientos treinta y un mil (\$231.000).- En este acto se integra la suma de seiscientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$650.642,44) en bienes muebles registrables que se detallan en el anexo (A) que se agrega formando parte integrante de este contrato, obligándose a integrar el resto del capital suscripto en el plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. ?Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en este puesto por el plazo de duración de la sociedad. ?Gerencia: Para este cargo se designa por unanimidad en dicho carácter al socio Remigio Pellegrino, DNI Nº 6.543.795 y CUIT 20-06543795-4 ?Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de Julio de cada año.-

1 día - Nº 21664 - \$ 1062,16 - 18/09/2015 - BOE

MALUVI S.R.L.

#### MODIFICACION

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 4/6/2014, ratificado por ante Escribano el 19/06/14 y el 14/07/14, la Sra. Verónica Melina Marinos Camardella, DNI 23.196.323, cede y transfiere a favor del Sr. Guillermo Martín Floreano, DNI 23.763.248, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Los Talas Nº 280 de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, la cantidad de 180 cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 4/6/2014, ratificado por ante Escribano el 19/06/14 y el 18/07/14, la Sra. Verónica Melina Marinos Camardella, DNI 23.196.323, cede y transfiere a favor del Sr. Pablo Javier Floreano, DNI 22.222.691, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Echeverría Nº 548, Barrio

Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de 120 cuotas sociales. Ratificación del Socio Gerente Guillermo Martín Floreano por instrumento del 27/11/2014, ratificada por ante Escribano el 30/03/2015. Por Acta de reunión de socios de fecha 3/6/2014, ratificada por ante Escribano el 19/06/14 y el 14/07/14, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Verónica Melina Marinos Camardella, DNI 23.196.323 y designar en dicho cargo al socio Guillermo Martín Floreano, DNI 23.763.248, quien acepta el cargo para el cual fue designado. Juzgado 1º Inst. y 33 Nom. Civ. y Com. - Con. Soc. 6 - Expte. Nº 2613183/36. Oficina, 10/04/2015.

1 día - Nº 22076 - \$ 370,56 - 18/09/2015 - BOE

LISTA OFTALMOLOGÍA S.R.L.

#### CONSTITUCION

SOCIOS: Danilo Vicente LISTA, DNI 7.968.365, Argentino, nacido el 16/04/42, casado, médico cirujano, domiciliado en Vera y Zarate 3289, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; María Fernanda CARRICA, DNI 29.606.327, Argentina, nacida el 10/06/82, casada, médico cirujano, domiciliada en Blas Pascal 5859, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Diego Andrés LISTA, DNI 29.110.428, Argentino, nacido el 21/09/81, casado, médico cirujano, domiciliado en Blas Pascal 5859, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. DENOMINACION: LISTA OFTALMOLOGIA S.R.L. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 03 de junio de 2015. DOMICILIO - SEDE SOCIAL: Felipe de Albornoz 2379, B° Alto Palermo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde I.R.P.C. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto: La prestación y participación, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de servicios de oftalmología pudiendo realizar dicha actividad en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes como así también todos los actos, obras, acciones y demás hechos complementarios relacionadas a la consecución de su objeto que a modo ejemplificativo más no limitativo se describen a continuación: a) explotación integral, administración, promoción, asesoramiento, auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios oftalmológicos; b) Asistencia oftalmológica en todas sus clases y modos; c) Compra, venta, comisión, consignación, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental oftalmológico y/o quirúrgico y todo producto afín con el objeto social; d) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación, tratamiento e investigación relacionados con la medicina en general. La Sociedad podrá actuar como intermediario en el sistema de salud público o privado, formar parte de redes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con la propia sociedad o por otra. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. A tales efectos la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de operaciones que tiendan a la consecución del objeto social. Actividades: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos vinculados a su objeto social y entre ellos se mencionan, a título meramente ejemplificativo y no limitativo, los siguientes: a) Compra, venta, permuta, administración, consignación, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental oftalmológico; b) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los demás bienes muebles toda clase de gravámenes; c) Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en general, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; d) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Córdoba

y demás bancos e instituciones, oficiales, mixtas y particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos. Comprar y vender muebles, rodados y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. e) Celebrar contratos de Sociedad con otras sociedades establecidas o a establecerse, participando o formando parte de ellas, con las limitaciones fijadas por la Ley 19.550. f) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados, con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo con cualquier autoridad pública de cualquier país. g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. h) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas, haciendo aportes e inversiones a particulares o sociedades, emitir debentures dentro y fuera del país, con las limitaciones que prescribe la Ley Nro. 19550 de Sociedades Comerciales. i) Ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones. j) Llevar a cabo todos los demás actos, que relacionados directa o indirectamente con su objeto, sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: Pesos Veinte Mil (\$20.000). REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente quien deberá revestir la calidad de socio, el que representara y obligara a la sociedad con su firma seguida del correspondiente sello social. Su función se extenderá por el término de cinco (5) ejercicios siendo reelegible; o hasta tanto se decida su revocación, adoptada en reunión social en la que concurra mayoría agravada, la que existe al coincidir las dos partes del capital social. Se designó gerente al socio Diego Andrés Lista. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre. Oficina: 02/09/2015.- Juzgado de 1ra. Inst. y 3º Nom. Civil y Comercial. Concurros y Sociedades N° 3.-

1 día - N° 22288 - \$ 1514,92 - 18/09/2015 - BOE

CHLOE S.R.L.

#### MODIFICACIÓN

Por instrumento de fecha 12 de Mayo de 2015, Carolina Vanesa Debernardi Gonzalez D.N.I. 26.480.039 y Mariela Verónica Navarro D.N.I. 35.524.245, ceden venden y transfieren a Eduardo Alfredo Ballesteros, argentino, DNI 8.498.448, 64 años, casado, arquitecto, con domicilio en Paraje La Soleada s/n Cruz Chica, La Cumbre, Provincia de Córdoba, 50 Cuotas Sociales por \$20.000 y 40 Cuotas sociales por \$16.000, respectivamente. Y la Sra. Mariela Verónica Navarro D.N.I. 35.524.245, cede, vende y transfiere a Juan Carlos Jaime, D.N.I. 14.577.032, soltero, 53 años, comerciante, con domicilio en calle pública s/n Barrio Piedra Grande, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, 10 Cuota Sociales por \$4.000.- Con fecha 02 de Julio de 2015 el cónyuge de la Sra. Carolina Vanesa Debernardi Gonzalez, Sr. Fernando Fabián García, presta conformidad en los términos del artículo 1277 del Código Civil. Por Acta de fecha 12 de Mayo de 2015 los socios de CHLOE S.R.L., Sres. Eduardo Alfredo Ballesteros y Juan Carlos Jaime, deciden por unanimidad: 1) Establecer sede social en calle Genaro Perez 2044 Barrio Rogelio Martínez de la ciudad de Córdoba; 2) Modificar la cláusula Quinta del Capital Social de acuerdo a la nueva conformación social, la que quedará redactada como sigue: QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CUARENTA MIL (\$40.000) formado por CIEN (100) cuotas sociales de Pesos CUATROCIENTOS (\$400) cada una. Dicho capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado como sigue: EDUARDO ALFREDO BALLESTEROS, NOVENTA (90) cuotas sociales por un valor de Pesos Treinta y seis mil (\$36.000) y JUAN CARLOS JAIME, DIEZ (10) cuotas sociales por un valor de Pesos Cuatro Mil (\$4.000).- 3) Designar gerente al Sr. EDUARDO ALFREDO BALLESTEROS, D.N.I. 8.498.448, por el plazo de vigencia de la sociedad, quien fija domicilio a los efectos del presente en calle Genaro Pérez n° 2044 Barrio Rogelio Martínez de la ciudad de

Córdoba.- 4) Modificar la Cláusula Cuarta del objeto social como sigue: CUARTA: OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros, dentro del País o en el extranjero, a las siguientes operaciones: CONSTRUCCIONES: mediante la realización de toda clase de proyecto, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, a través de profesionales matriculados.- FINANCIERA: Mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. AGRICOLA-GANADERA: a) La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo.- Para mejor cumplimiento de su objetivo, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Juzgado 1 inst CC 33 a Conc Soc 6 Expediente 2724069/36- Of 27/08/15

1 día - N° 22348 - \$ 1077 - 18/09/2015 - BOE

INSUPAN S. R. L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.

Córdoba, Juzgado de 1ra Instancia C y C 39º Nom. Com. Soc. 7- Sec. Córdoba Capital. Socios: Mauro Sebastián Freytes, DNI N° 25.609.946, CUIT N° 20-25609946-3, argentino, casado, de treinta y ocho (38) años de edad, de profesión Administrador de Empresas, don domicilio real en Tristán Malbran N° 4511 y la Sra. Palmira del Valle Manzur, D.N.I. N° 12.198.564, CUIL N° 27-12198564-6, domiciliada en calle Luis Lagos García N° 1093 de esta ciudad, argentina, casada, de cincuenta y siete (57) años de edad, autónoma; quienes resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución- Denominación: Los constituyentes acuerdan crear una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "INSUPAN S.R.L. Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, los Socios por Acta separada fijaran domicilio fiscal y legal a los fines tributarios. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, consignación, producción, fraccionamiento o cualquier otro tipo de transacción comercial relacionada a la industria de panificación, heladería, fabricación de pastas, fabricación de insumos alimentarios, cotillón, descartables, ropa de trabajo relacionado a todos los rubros mencionados, fabricación y/o distribución, y/o compra venta de productos alimentarios industriales y de consumo masivo, todo al por mayor y menor. Comercialización de hornos para panificación y cuanto elemento tales como maquinas y herramientas estén relacionadas al rubro. Organización de eventos, ferias y congresos, prestación de servicio técnico, asesoramiento y/o mantenimiento relacionado al objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; celebrar todo tipo de contratos, adquirir, explotar, crear, emplear o utilizar patentes de invención, marcas, licencias, y modelos comerciales e informáticos, realizar operaciones financieras

relacionadas con el objeto social, leasing, actuar como representante, distribuidora, mandataria, de otras personas físicas, jurídicas y agrupamientos societarios con fines determinados, convenir compra ventas, locaciones, permutas, y representaciones, comisiones, distribución de productos, actuando como importadora o exportadora y toda otra actividad mercantil con empresas nacionales o extranjeras, productoras de bienes o servicios relacionado al objeto de esta sociedad o que contribuyan a facilitar o promover su progreso y desarrollo. A tal fin, y para la consecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos, civiles y comerciales, que considere relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley general de sociedades. Duración: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000), dividido en doscientas Cuotas de Pesos Seiscientos (\$ 600) valor nominal cada una, y suscriptas en su totalidad por los Socios, en la siguiente proporción Palmira del Valle Manzur: Cien (100) Cuotas Sociales, lo que importa la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) representando el 50% del capital social, Integradas por bienes de uso conforme al inventario que se adjunta y forma parte del presente, y el socio Mauro Sebastián Freytes: Cien (100) Cuotas que importa la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000), representando el 50% restante, Integradas por bienes de uso conforme al inventario que se adjunta y forma parte del presente. Sede Social: calle Panaholma N° 1731 de B° Alem (0) de la ciudad de Córdoba. Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por el Socio Gerente Mauro Sebastián Freytes. Fecha Instrumento de Constitución: 01-08-2015. Cierre de Ejercicio 01 de Agosto - Of: 07/09/15

1 día - N° 22350 - \$ 1107,52 - 18/09/2015 - BOE

NICCO S.R.L.

En la ciudad de Córdoba el 29-07-2015 los socios de NICCO S.R.L., Sres. Roberto Antonio Niccolai, Roberto Adrián Niccolai y María Alejandra Niccolai deciden por unanimidad modificar la Cláusula Décimo Primera del Contrato Constitutivo, estableciendo que la Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que representará y obligará a la sociedad. Para obligar a la sociedad deberá firmar en su forma habitual e insertar el sello social con el nombre de la Sociedad, persona que suscribe y carácter en que lo hace. Deciden también que continúe ejerciendo la gerencia el Sr. Roberto Antonio Niccolai, en forma unipersonal, tal cual la modificación efectuada en el presente acta, por el plazo de vigencia de la sociedad. - Juzgado 1 inst 29 Nom C y C, Conc y Soc Nro. 5. Expediente 2749614/36

1 día - N° 22351 - \$ 192,48 - 18/09/2015 - BOE

SIMOTEO S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD.

EXPTE N° 2748462/36. FECHA DE CONSTITUCION: 31/07/2015. SOCIOS: María Lucia Aymar, DNI: 33.896.979, de 26 años, argentina, casada, comerciante, domicilio La Pampa N° 368 Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba y Daniel Alberto Castoldi, DNI: 27.656.578, de 35 años, argentino, casado, comerciante, domicilio La Pampa N° 342 Barrio Paso de los Andes, de esta Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: SIMOTEO S.R.L. DOMICILIO: Manzana 47, Lote 8, Casa "B", Barrio Jardines del Olmos, código postal 5006, de esta ciudad de Córdoba. DURACION: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la Prestación de servicios de: a) mantenimiento y conservación general de inmuebles, instalaciones y espacios comunes de consorcios de copropietarios, edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones cerradas, edificios públicos y privados, barrios privados, countrys, condominios, oficinas,

plantas industriales, estaciones de servicio, terminales de transporte de pasajeros y de carga, aeropuertos y empresas; pintura de interiores, exteriores, acondicionamiento, decoración y mantenimiento de superficies en general; limpieza integral, lavado en general, de carácter técnico e industrial; mantenimiento eléctrico y sus respectivas instalaciones; trabajos y servicios de plomería y obras sanitarias, cloacales, desagües pluviales y de gas, desobstrucción, limpieza, mantenimiento y/o reparación de sumideros, conductos y cañerías; recolección de residuos domiciliarios, comerciales, industriales, desinfección, barrido manual y mecánico, lavado a presión de veredas, frentes e instalaciones; instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado; diseño, realización y mantenimiento de espacios verdes, jardines y parques y paisajismo en general; trabajos de albañilería de todo tipo o naturaleza; instalación de porteros eléctricos, alarmas y sistemas de monitoreo; mantenimiento, instalación, modernización, reparación y administración de toda estructura edilicia o constructiva, de cualquier tipo y naturaleza. b) prestar servicios de logística comercial nacional e internacional, estibaje de carga, descarga, embalaje de alimentos y su venta y distribución a comercios, empresas públicas y/o privadas, instituciones de todo tipo en general y/o particulares, ya sea al por mayor y/o menor y demás movimientos de mercaderías. c) compraventa de mercaderías para la realización de las actividades nombradas ut supra y de insumos para el mantenimiento de inmuebles; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la prosecución del objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de \$10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: María Lucia Aimar la cantidad de 1.500 cuotas sociales por un total de \$ 15.000; Daniel Alberto Castoldi la cantidad de 1.500 cuotas sociales por un total de \$ 15.000. ADMINISTRACION: será ejercida por el socio gerente Daniel Alberto Castoldi, y la Sra. María Lucia Aimar como gerente suplente, quienes durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. DESIGNACION DE AUTORIDADES: El Sr. Castoldi y la Sra. Aimar aceptan los cargos para los que han sido designados declarando bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la ley de sociedades. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA COLECTIVA: Corresponden al socio gerente y al gerente suplente. FISCALIZACION: estará a cargo de los accionistas. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio

1 día - Nº 22353 - \$ 1022,12 - 18/09/2015 - BOE

#### GREEN ANGUS S.R.L.

SOCIOS: JUAN MANUEL AYALA, DNI 7.789.880, Argentino, de Estado Civil divorciado, según sentencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Patricia Susana Zabolinsky, de la Capital Federal, de ocupación empleado, con domicilio en el Lote 7 Manzana 170 del barrio privado Lomas del Rey de la localidad de Mayu Sumaj, Provincia de Córdoba y el Señor HERNAN DIEGO RAMOS, DNI 23.760.409, Argentino, de Estado Civil soltero, de Profesión Contador Público, con Domicilio en el Lote 16 Manzana 180 del barrio privado Lomas del Rey de la localidad de Mayu Sumaj, Provincia de Córdoba INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Fecha del Contrato 07 de Mayo de 2015 y Acta modificatorias Nº 1 de fecha 26 de Mayo de 2015 y Acta Modificatoria Nº 02 de fecha 10 de Junio de 2015. DENOMINACION: GREEN ANGUS S.R.L. - DOMICILIO: Lote 7 Manzana 170, Barrio privado Lomas del Rey, localidad Mayu Sumaj, Provincia de Córdoba. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Albergue y cuidado de animales de terceros en finca propia y/o rentada por la sociedad a tales fines. Servicios de Contratistas de mano de obra pecuaria (incluye arreo, castración de aves, pasturaje, etc.). Inseminación artificial y servicios para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos. Servicios de

apoyo pecuarios. Cría de ganado bovino. Invernada de ganado bovino. Engorde en corrales (feed-lot). Cría de ganado equino. Producción de distintas formas de propagación de cultivos agrícolas (incluye gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, esquejes, plantines, etc.). Cría de camélidos (incluye alpaca, guanaco, llama, vicuña). Cría de ganado caprino realizada en cabañas. DURACION: 99 años. CAPITAL: pesos setenta mil (\$70.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Juan Manuel Ayala, DNI 7.789.880. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, 29ª NOMINACION 5 – SEC

1 día - Nº 22354 - \$ 527,36 - 18/09/2015 - BOE

LOOGIK S.A.

ARROYITO

Cambio de Sede

Por Acta Directorio Nº 9 del 19/05/2014 se establece la sede social en Sarmiento 1895, Dpto. 7 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 22056 - \$ 76 - 18/09/2015 - BOE

EGI CONSULTORES S.R.L.

Fecha de Constitución: 03/02/2015.; Socios: ENRIQUE GUILLERMO INSUA, D.N.I.: 11.976.054, argentino, mayor de edad, abogado, casado, nacido el 26 de octubre del año 1955, MARIA SILVIA DEFAZY, D.N.I. 14.797.532, argentina, mayor de edad, docente, casada, nacida el 12 de junio del año 1961, y MANUEL INSUA, D.N.I. 33.975.128, estudiante, soltero, nacido el 12 de octubre del año 1988, argentino, mayor de edad, todos con domicilio en Avda. Ramón J. Cárcano Nº290, de la localidad de Mendiolaza, Prov. De Córdoba; Denominación: "EGI CONSULTORES S.R.L.". Domicilio social: Avda. Ramón J. Cárcano Nº290, de la localidad de Mendiolaza, Prov. De Córdoba.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSULTORÍA, ASISTENCIA, ASESORAMIENTO Y SERVICIOS PROFESIONALES en: 1.- Obras de saneamiento y afines. 2.- Obras de infraestructura eléctrica: Redes de conducción de corriente eléctrica en extra alta tensión, alta tensión alta y baja tensión, estaciones y/o subestaciones de transformación, centrales térmicas, centrales hidroeléctricas y afines. 3.- Obras de infraestructuras energéticas de gas, afines de todo tipo, Redes de gasoductos, redes de poliductos, plantas auxiliares Plantas de generación eléctrica, líneas de transmisión, redes primarias, redes secundarias con conexiones domiciliarias.- 4.- Obras de represas, irrigaciones y afines. 5.- Asesoramiento y gestión en servidumbres, servidumbres administrativas y expropiaciones. b) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: mediante préstamos, asociación, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades creadas o a crearse; compraventa de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- c) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la construcción de bienes inmuebles, asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de fideicomisos y estudios de proyectos en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, internacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna y externa acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; d) Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos, contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Duración: 99 años; Capital social: \$20.000, divididos en doscientas cuotas sociales de pesos

cien (\$100) cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: El socio Enrique Guillermo INSUA la cantidad de cien cuotas sociales (100), el socio María Silvia DEFAZY la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50) y el socio Manuel INSUA, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. El capital social se integra en este acto en dinero en efectivo. Aportándose el veinticinco por ciento (25%) al momento de la inscripción. Debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha.; Administración y representación: ejercida por el socio gerente ENRIQUE GUILLERMO INSUA; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Carle De Flores, Mariana Alicia, Prosecretario Letrado, JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC.

1 día - Nº 22355 - \$ 1006,16 - 18/09/2015 - BOE

GANADERA LA AURORA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por convenio de cesión de fecha 10/07/2015 Jose Luis APPOLLONI cedio la totalidad de sus cuotas sociales a María Laura APPOLLONI, argentina, abogada, divorciada, DNI 22.145.198, nacida el 15/9/71 domiciliada en Avda. Colon 731 - 6to Piso Depto "C" - ciudad de Córdoba y Agustina APPOLLONI, argentina, estudiante, soltera, DNI 40.404.065, nacida el 1/6/97, domiciliada en calle s/n Lote 19 Manzana 64 E7 de barrio Los cielos Valle Escondido.- asi el capital social de \$ 30.000 queda suscripto de la siguiente forma: María Laura APPOLLONI, 285 cuotas sociales de \$ 100 cada una que representan \$ 28.500 y Agustina APPOLLONI, 15 cuotas sociales de \$ 100 cada una que representan \$ 1500. Juzg. 1º Inst. y 39 Nom. C y C. Of. 09/09/15. Fdo.: Oscar Dracich

1 día - Nº 22029 - \$ 168,12 - 18/09/2015 - BOE

DIVIDATO- SA

ACTA DE ASAMBLEA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/05/2015 se reúnen Alejandro Di Cristófano DNI 16.500.904 y Patricia Inés Basualdo, DNI 30.125.296, quienes representan el 100% del capital accionario de DIVIDATO SA, considerando la renuncia del Pde. del directorio Miguel Ángel Di Cristófano DNI 6.508.448 la cual es aceptada por unanimidad por los accionistas. También resuelven por unanimidad la elección como director titular y Pde. del directorio de Alejandro Di Cristófano DNI 16.500.904, divorciado, comerciante, con domicilio real y especial constituido en calle Nogolmas 346, Bº Ayacucho, Córdoba, Pcia de Cba, como director suplente a Fernando Gabriel Forte DNI 27.171.607, casado, ingeniero en sistemas, con domicilio real y especial en calle Francisco de Recalde 1770, Bº Ayacucho, Córdoba, Pcia de Cba. Los directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de Art. 264 y 286 de la Ley 19550 y modificatorias. No se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del tercer párrafo de Art. 284 de la ley 19550. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial

1 día - Nº 21339 - \$ 324,92 - 18/09/2015 - BOE

KEBLAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA

Por resolución de Asamblea Gral Ordinaria de fecha de 9 días del mes de marzo de 2014 se designaron nuevas Autoridades quedando formado el directorio de KEBLAR S.A. de la siguiente manera: Sr. Juárez Luis Alberto DNI: 15.014.474 como Presidente y la Sra. Fernández Alicia Antonia DNI: 18.204.150 como Directora Suplente, todos por el termino de 3 ejercicios. La cual fue ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 días del mes de Mayo de 2015.-

1 día - Nº 22483 - \$ 222,03 - 18/09/2015 - BOE



CARO BH S.A.

## Constitución de Sociedad

1) Constituyentes: CARO RUBEN RICARDO, Casado, con domicilio real y legal en calle Toledo N° 1463, Barrio General Bustos, de 57 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 12.365.939, CARO FEDASZ YOHANA MICAELA, Soltera, con domicilio real y legal en calle Toledo N° 1463, Barrio General Bustos, Córdoba, de 29 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 31.669.568, CARO FEDASZ YANINA GISELA, Soltera, con domicilio real y legal en calle Toledo N° 1463, Barrio General Bustos, Córdoba, de 32 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 30.123.909 y FEDASZ MIRIAM ESTER, Casada, con domicilio en real y legal calle Toledo N° 1463, Barrio General Bustos, Córdoba, de 53 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 16.013.665. 2) Fecha de Constitución: Por acta constitutiva y acta complementaria ambas de fecha 27/05/2015, ambas suscriptas el 10/06/2015 y el 11/06/2015. 3) Denominación: CARO BH S.A. 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Toledo 1463, B° General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros la siguiente actividad: compra, venta, construcción, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la misma, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de Duración: cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), representado por cien (100) acciones de PESOS MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en efectivo, integrando un 25% en el momento de la suscripción y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: El Sr. Caro Rubén Ricardo: cincuenta (50) acciones que representan un capital de PESOS: cincuenta mil (\$50.000), la Srta. Caro Fedasz Yohana Micaela: diez (10) acciones que representan un capital de PESOS: Diez mil (\$ 10.000), la Srta. Caro Fedasz Yanina Gisela: diez (10) acciones que representan un capital de PESOS: Diez mil (\$ 10.000) y la Sra. Fedasz Miriam Ester: treinta (30) acciones que representan un capital de PESOS: Treinta mil (\$ 30.000). 8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de DIEZ (10) electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente cuando el número lo permita; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. - Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Le-

gal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes deberán actuar en forma indistinta. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley N° 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del Art. 299 de la Ley citada. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Se designó para integrar el directorio a la Sra. Presidente: Caro Fedasz Yohana Micaela y Director Suplente: Caro Ruben Ricardo.

1 día - N° 19762 - \$ 1366,80 - 18/09/2015 - BOE

## MARTIKI HNOS S.A.

Edicto complementario al de fecha 5/8/15 La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas con las facultades de contralor del art 55 de la Ley 19550. La Asamblea podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, todo ello con las formalidades de la Ley 19550 y las que en el futuro se dicten. La decisión se tomara en Asamblea Ordinaria que incluya el asunto como uno de los puntos del orden del día. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 22548 - \$ 261,42 - 18/09/2015 - BOE

## VALPARAISO S.A.

## ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 13.08.2015, se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio. En consecuencia, se resolvió elegir por el término de dos ejercicios como Directores Titulares a los Sres. Enzo Ariel Rodríguez Tula y María Belén Rodríguez y como Director Suplente al Sr. Francisco Rodríguez, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Enzo Ariel RODRIGUEZ TULA, DNI n° 25.080.437, Vicepresidente: María Belén RODRIGUEZ, D.N.I. n° 27.920.792 y Director Suplente: Francisco RODRIGUEZ, D.N.I. n° 06.490.594.

1 día - N° 22336 - \$ 140,68 - 18/09/2015 - BOE

## SEMEX SA .

## EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto N°15657 06/08/2015, constitución de sociedad. Donde dice la Dirección Administración, representación: está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, debió decir entre un mínimo de un y un máximo de cinco directores

1 día - N° 21790 - \$ 76 - 18/09/2015 - BOE

## AGROTRANSPORTE ALDAO S.A.

## CONSTITUCIÓN

Denominación: AGROTRANSPORTE ALDAO S.A. Acta constitutiva de fecha 6 de Noviembre de 2014. Sede social: José María Aldao 100, esquina Islas Malvinas, localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba. Accionistas: Echaniz Andrés Martín, argentino, de 37 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en calle 9 de Julio N°965, localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, DNI 25.459.150; Girotti Marcos Hugo, argentino, de 38 años de edad, comerciante, casado, con domicilio real en calle Bv. San Martín N°1109, localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, DNI 25.101.962; Girotti Lucas, argentino, de 36 años de edad, comerciante, casado, con domicilio real en calle Urquiza N°1175, localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, DNI 26.686.553; Broglia Ariadna Claudia, argentina, de 40 años de edad, comerciante, casada, con domicilio real en calle General Lopez N°1376, localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, DNI 24.250.039. Capital: \$120.000 representado por 1.200 acciones de \$100 valor

nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Echaniz Andrés Martín 540 acciones; Girotti Marcos Hugo 300 acciones; Girotti Lucas 300 acciones; Broglia Ariadna Claudia 60 acciones. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: transporte de cargas en general en todas sus formas incluido en comisión, en unidades propias o de terceros. Compra, venta, importación y/o exportación de combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, envasado, derivados del petróleo en general, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos. Compra, fabricación, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de gas natural comprimido y reparaciones de vehículos así propulsados. Revisión técnica de cilindros para gas natural, servicio de renovación y otorgamiento de obleas. b) Agropecuaria - Inmobiliaria: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería; producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras; explotación de plantas de silos, acopios e instalación de depósitos. c) Financieras: comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. Otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, con capital propio, ya sea en el país como en el extranjero con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Primer Directorio: Presidente: Echaniz Andrés Martín; Director Suplente: Broglia Ariadna Claudia. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. Igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la misma Ley. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 22139 - \$ 1174,44 - 18/09/2015 - BOE

## SERVITRANS S Y T S.R.L.

## INRIVILLE

## INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO( Expte. N° 2411210)

Por acta del siete de Agosto del 2015 Pablo Daniel GUEVARA, D.N.I N° 23.389.642, CUIT 20-23389642-0, nacido el 6 de julio 1973, argentino, soltero, mayor de edad, transportista, con domicilio en calle San Lorenzo N° 335 de la localidad de Inrville, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y Oscar Carlos MARI, D.N.I N° 23.538.102, CUIT 20-23538102-9, nacido el 10 de Diciembre de 1973, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Carolina Haniewicz, mayor de edad, transportista, con domicilio en Ruta Prov. N° 6 Kmt 225 de la localidad de Inrville, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, como únicos integrantes de la sociedad de hecho que funciona bajo la denominación de "SERVITRANS DE MARI, OSCAR

CARLOS Y GUEVARA, PABLO DANIEL S.H. , C.U.I.T. Nº 30713522003, resolvieron: celebrar acuerdo de regularización adoptando el tipo de sociedad de responsabilidad limitada, incorporando a la misma la totalidad del capital afectado a la referida sociedad, continuando esta con todos los negocios, derechos y obligaciones de la sociedad que se regulariza, DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: "SERVITRANS S y T S.R.L.". DOMICILIO: San Lorenzo Nº 335 de la localidad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación e intermediación comercial nacional o internacional del negocio de transporte terrestre de cargas, mercaderías, cereales, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación y/o otro tipo de comercialización de camiones y acoplados. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Asimismo para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad, incluso celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato. PLAZO: veinte años contados a partir de la firma del presente contrato, venciendo en consecuencia el día 6 de Agosto de dos mil treinta y cinco. Este plazo podrá ser prorrogado por unanimidad. CAPITAL: se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), representado por quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$ 100), cada una de ellas. El capital se suscribe e integra en este acto de la siguiente manera: Pablo Daniel GUEVARA suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una y Oscar Carlos MARI, suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. La integración se efectúa en dinero por aportes dinerarios de los socios al momento al constituirse la sociedad de hecho transformada en sociedad de responsabilidad limitada, según surge del Estado Contable confeccionado Marcelo Alejandro BOSCO, U.N.R. Matrícula 10.15266.3 CPCE Cba., y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba - Delegación Marcos Juárez-. ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Oscar Carlos MARI, D.N.I Nº 23.538.102, quién reviste el carácter de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social. Desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año calendario. Tribunal Interviniente: Juzgado de 1ra. Inst. C.C.C. y Flia. 2da. Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, Expte. Nº 2411210.-

1 día - Nº 22052 - \$ 1131,32 - 18/09/2015 - BOE

PLENIMEDICAL S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva de fecha 27 de Noviembre de 2014. Socios: CLAUDIA ANDREA GALINDEZ, D.N.I.: 20.268.066, argentina, casada, nacida el 24 de Marzo de 1968, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Alvarez Igarzabal Nº 1480, Barrio Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y ALEJANDRO HEBERTO BUCAR, D.N.I.: 14.799.014, argentino, casado, nacido el 01 de Marzo de 1962, de profesión Comerciante, con domicilio en Cno a San Antonio Km. 7, Barrio Los Mimbres, Mzna 12 Lote 5, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "PLENIMEDICAL S.A.", tendrá domicilio

legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de la República Argentina y su sede social estará ubicada en calle Sucre 225, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: 1) Prestar asesoramiento integral y consultoría a Organismos Internacionales y/o Nacionales, al Estado Nacional, Provincial y Municipal, a Empresas y/o a Particulares, en el área de la Salud y Seguridad Social. 2) Servicios de tercerización, auditoría, estudios de mercado, proyectos y planes de desarrollo, mecanización y realización de sistemas de cobranzas. 3) Comercialización de servicios asistenciales de salud, farmacia, rehabilitación, aprovisionamiento de insumos médicos y sanatoriales. 4) Comprar, vender, distribuir, locar, importar y exportar aparatología médica y sus accesorios. 5) Organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación, desarrollo e intensificación en las materias especificadas precedentemente. 6) Atención médica en salud, en todos sus niveles, Explotación y administración de instituciones sanatoriales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Capital social: que estará representado por Cien (100) acciones de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una, Ordinarias, Nominativas, no endosables, que confieren derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: ALEJANDRO HEBERTO BUCAR, Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-), representado por Cincuenta (50) acciones de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y CLAUDIA ANDREA GALINDEZ, Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-), representado por Cincuenta (50) acciones de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el cien por ciento (100%) del capital suscripto, en bienes muebles no registrables de propiedad de cada uno de los socios, los que se encuentran inventariados en el Anexo I, adjunto a la presente, por la suma total de Pesos Cien mil (\$ 100.000.-), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes. Los socios manifiestan en este acto que los bienes aportados no constituyen un fondo de comercio y que son propios, adquiridos con el fruto de su trabajo personal. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno y hasta un máximo de cinco directores, designados por la asamblea de accionistas. En éste acto son designados como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: CLAUDIA ANDREA GALINDEZ, D.N.I.: 20.268.066, y como DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO HEBERTO BUCAR, D.N.I.: 14.799.014. Todos, fijan domicilio especial en calle Sucre 225, de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y aceptan en este acto los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de la ley, declarando no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura

en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el artículo 55 L.S.C. Cierre de Ejercicio social: 30 de junio de cada año.

1 día - Nº 22188 - \$ 1456,68 - 18/09/2015 - BOE

FARMACIA AVENIDA S.R.L.

VILLA MARIA

RECONDUCCIÓN

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2015 se resolvió reconducir el plazo de duración social por veinte (20) años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula "Segundo: Duración" del estatutos sociales quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDO: Se establece que la duración de esta sociedad será por veinte (20) años, contados a partir de la inscripción de la presente Reconducción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios y cuya inscripción se solicitará antes de que expire el plazo de duración de esta sociedad.- Ofic: 24/08/2015. Fdo. Laura Patricia TOLGACHIER (Prosecretaría Letrada).-

1 día - Nº 22290 - \$ 165,04 - 18/09/2015 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

La razón social DOFA S.A., CUIT Nº 30-71402251-9, Matrícula nº 13294-A del R.P.C., con domicilio en Virgen de la Merced 2.780, representada por su Presidente Sr. Hernan Darío DONALISIO, DNI nº 20.785.664 (CUIT 23-9); VENDE a la Sra. Andrea Verónica BIRCHMEYER, DNI nº 24.118.112 (CUIT 27-5), domiciliada en Casa 12 Manzana 2 del Barrio Natania 19; el fondo de comercio de la Farmacia ZARATE, sita en Av. Monseñor Pablo Cabrera 3.174 de Bº Zumarán.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C".- Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - Nº 17401 - \$ 619,40 - 18/09/2015 - BOE

Denominación: OPTICA DALI. Ubicación: Arturo M Bas Nº 136 local B Ciudad de Córdoba. VENDEDORA: PABTAN S.A CUIT 30-71409092-1, con domicilio en calle Montevideo 556- Piso Planta Alta Dpto D Bº Guemes- Ciudad de Córdoba. COMPRADOR: Gonzalo Diego CEBALLOS DNI 32.203.351, con domicilio en Chacabuco Nº 1145 PB Bº Nva Córdoba, Ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. OPOSICIONES: al comprador

5 días - Nº 21016 - \$ 968,05 - 21/09/2015 - BOE

CARMEN JOSEFINA AGUILAR DNI 5264584 con domicilio en José A Orzali Nº 6885 Bº Don Bosco Cba TRANSFIERE a MARCOS HUGO BATTISTON DNI 29606891 con domicilio en J.A Roca 1631 PH4 Bº Parque Capital Cba el FONDO DE COMERCIO denominado "VIP CINEMA SALA A" y "VIP CINEMA SALA B" rubro sala cinematográfica de exhibición condicionada sito en Santa Rosa Nº 212 Centro Cba . Oposiciones de ley Dra Ferrero Av. Colón 525 5to piso of 2 Centro Cba de lunes a viernes de 10 a 14hs TE: 4234924 dentro del término legal

5 días - Nº 21137 - \$ 496,20 - 18/09/2015 - BOE

M.L.T.A. S.R.L. con domicilio en Pasaje Humberto Primo 945, 4o piso, oficina A de la ciudad de Córdoba, representada por sus sodas Vanesa Soledad BARRERA DNI 32.372.572 y María Laura BELTRAMONE DNI 27.249.808 TRANSFIERE a BE HAPPY S.R.L. (en formación), CUIT nº 30-71493910 con domicilio en calle General Paz 2680 de la ciudad de Córdoba representada por Ezequiel VAQUINSAY DNI Nº 36.447.237, el fondo de comercio de los negocios denominados "CÓRDOBA BALANCEADOS", sitios en Avenida Sabattini 3250, local 160, Avenida O'Higgins 3700, local 14, Avenida Juan B. Justo 4775, local 11 Avenida O'Higgins 3651 local 33; Avenida Recta Martinoli 7850, local 50 todos de la ciudad de Córdoba.- Presentar oposiciones en calle Caseros 1668 de la ciudad de Córdoba, estudio del doctor Gustavo Ariel GALETTO, TE 0351-4882164

5 días - Nº 21382 - \$ 926 - 18/09/2015 - BOE